

Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

julio / agosto 2025

San Francisco de Campeche, Campeche, México

Año 14 Número 90

ISSN 2007_218X



3

Entregan
reconocimiento al
Instituto
Campechano

4

Foro Internacional
sobre la
Transformación
Digital en Campeche

5

Bienvenida a los
alumnos de nuevo
ingreso



Un espacio de diálogo y conocimiento

ÍNDICE



Entregan reconocimiento al Instituto Campechano	3
Foro Internacional sobre la Transformación Digital en Campeche	4
Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso	5
Taller de Acompañamiento a Instituciones de Educación Superior	6
Taller de sensibilización para una vida saludable	7
Conversatorio "El Derecho al Acceso a la Información Pública: Experiencia y Retos para Personas con Discapacidad"	8
Activación física "Por la Paz y Contra las Adicciones"	9
Estancia de investigación en Colombia	9
Clausura del taller de sensibilización	10
Taller "ChatGPT e Inteligencia Artificial en el Aula"	11
Taller "Creer para Crear"	11
Curso-Taller Atención de Emergencias por Huracanes	12
Taller "Consejos Pedagógicos Vinculados a la Creación Artística"	12
Comité de Vida Saludable del Instituto Campechano	13
Comité de Acción Climática del I.C.	14
Comisión de Seguimiento de la Trayectoria Escolar	15
Homenaje cívico del mes de agosto	16
Curso de Verano IC 2025	17
Día Nacional del Trabajo Social	18
El I.C. capacita a los docentes en investigación cualitativa	19
Taller de conceptos básicos para el desarrollo de productos	20
La inteligencia artificial al servicio de la enseñanza	21
Curso "Elaboración de Rutas Turísticas"	22
Exposición colectiva "Maestros de Obra"	23
Inicia la sexta generación de la Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa del I.C.	23
Entrega de diplomas de terminación a egresados de la Preparatoria Matutina "Prof. Ramón Berzunza Herrera"	24
Entrega de diplomas de terminación a egresados de la Preparatoria Vespertina "Prof. Ramón Berzunza Herrera"	26
Entrega de cartas de pasantía de la Escuela Normal de Educación Preescolar "Licda. Miriam Cuevas Trujillo"	28
Entrega de cartas de terminación de estudios de la Benemérita Escuela Normal de Educación Primaria "Profra. Pilar Elena Flores Acuña"	30
Entrega de cartas de pasantía de la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar"	32

Gaceta I.C., Año 14, No. 90, julio-agosto 2025, es una publicación bimestral editada y distribuida por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Teléfono: 9818166056 Ext. 106.

www.instcamp.edu.mx,
gaceta@instcamp.edu.mx

Editor responsable: Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007-2018X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Este número se terminó de imprimir el 23 de agosto del 2025 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.

EDITORIAL

La vida académica del Benemérito Instituto Campechano se caracteriza por una constante renovación que conjuga tradición, innovación y compromiso social. Las actividades que integran esta edición de la Gaceta reflejan el dinamismo de una institución que, fiel a su vocación histórica, continúa fortaleciendo su papel como referente educativo, cultural y científico en el estado y la región.

Un hecho especialmente significativo para nuestra comunidad fue el reconocimiento otorgado al Instituto Campechano, distinción que reafirma la relevancia de esta casa de estudios en la formación de generaciones de profesionistas comprometidos con el desarrollo de Campeche y del país. Este reconocimiento no solo honra la trayectoria institucional, sino que también es reflejo del esfuerzo cotidiano de docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo que, con dedicación y sentido de pertenencia, contribuyen a la consolidación de un proyecto educativo con profundo impacto social.

En este mismo espíritu de proyección y modernización, el Foro Internacional sobre la Transformación Digital en Campeche representó un espacio de diálogo estratégico para reflexionar sobre los retos y oportunidades que plantea la era digital. La participación de especialistas, académicos y representantes institucionales permitió analizar cómo la tecnología puede convertirse en una herramienta clave para fortalecer los procesos educativos, administrativos y de investigación. Para el Instituto Campechano, formar parte activa de estas conversaciones significa reafirmar su compromiso con la innovación y con la preparación de estudiantes capaces de desenvolverse en contextos cada vez más complejos y digitalizados.

INSTITUTO CAMPECHANO DIRECTORIO

RECTORA
Lic. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría

CONSEJO EDITORIAL
Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo
Lic. Ildelisa Lares Muñoz
Mtro. Jorge R. Rosado Rodríguez

EDITORA RESPONSABLE
Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar

SECRETARIO GENERAL
Mtro. Rafael E. Meneses López

DISEÑADORA
Lic. Alejandra Isabel Dzul Barrera





Entregan reconocimiento al Instituto Campechano



El benemérito Instituto Campechano se honra y enorgullece con motivo del Reconocimiento, por el 165 aniversario de su fundación, otorgado por la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo Estatal, en homenaje cívico presidido por el secretario, Profr. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado, y su homólogo participante del proyecto "Secretario de Educación por un día", así como también la presencia de los titulares y personal de las diversas áreas de la dependencia de la administración estatal.

En el evento estuvo presente la Rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, acompañada de los directores académicos y administrativos de la centenaria institución educativa; así como la participación de la Banda de Guerra "Jaguares" y la escolta del I.C.

Los alumnos de la Normal Primaria y Preescolar del I.C.: Héctor Enrique Coh Chi y Jeimy Michelle Barrancos Poot, respectivamente, participaron en la lectura en lengua maya y español del juramento al lábaro patrio, en la ceremonia realizada en la explanada de la dependencia.

En este homenaje se destacó la participación de los 15 estudiantes que forman parte del proyecto "Secretario de Educación por un día", quienes ocuparán los cargos de subsecretarios y directores de la dependencia durante este día.





Foro Internacional sobre la Transformación Digital en Campeche



La gobernadora Layda Sansores San Román reconoce el interés de los jóvenes estudiantes de mantenerse a la vanguardia en las tecnologías de la transformación digital, reiterando el compromiso de que la conectividad llegue a todo el Estado.

Las y los alumnos del Instituto Campechano, junto con la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, tuvieron la oportunidad de interactuar con los expertos nacionales e internacionales, expositores del Foro, con el objetivo de consolidar sus conocimientos en el manejo de las tecnologías digitales, como una herramienta fundamental complementaria en sus estudios profesionales.

Adicionalmente, los estudiantes del I.C. presentaron los proyectos "Campeche 360 Recorridos Virtuales", "IA para Libros de Texto", "Repositorio para Cursos de Inglés", "Herramientas para docentes con ABP", "Banco de Recursos Interactivos Steam" y "Biblioteca Digital de Educación Campechana", teniendo la oportunidad de exponer sus conocimientos en las nuevas tecnologías de la información que enriquecen su formación académica y profesional.



La rectora Ilsa Cervera Echeverría en compañía de autoridades y alumnos de la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar", del Instituto Campechano.



La rectora Ilsa Cervera Echeverría durante la presentación del proyecto "IA para Libros de Texto".

Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso

El Instituto Campechano realizó una calurosa bienvenida a los jóvenes estudiantes de nuevo ingreso de nivel preparatoria y licenciatura, en los turnos matutino y vespertino.

La rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, junto con los directores administrativos y académicos de esta centenaria institución, dieron emotivo recibimiento a los jóvenes estudiantes en la entrada principal del Campus I del I.C., con la participación de la Banda de Guerra "Jaguares".

Se ofreció a los estudiantes, a través de la proyección de un vídeo, el proceso histórico de la institución que está cumpliendo 165 años de fundada; al término, participaron en un recorrido por diversos sitios y convivieron con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica Juvenil de la institución.





Taller de Acompañamiento a Instituciones de Educación Superior



Ceremonia de inauguración. Al centro, de izquierda a derecha: la directora María José Rhi Sausi Garavito, el secretario Víctor Manuel Sarmiento Maldonado y la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría.

El nuevo Auditorio del Campus V del Instituto Campechano dio la bienvenida a maestras y maestros al taller de Acompañamiento a Instituciones de Educación Superior Particulares y Escuelas de Educación Normal, en el Marco de la Convocatoria del Sistema de Acreditación de la Educación Superior (SEAES) 2025.

El secretario de Educación, Prof. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado, con la presencia de la directora del SEAES, María José Rhi Sausi Garavito, y la asistencia de la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, inauguró el taller, deseando éxito en las labores que se emprenderían, en beneficios de los estudiantes del estado de Campeche.



Palabras de la directora del SEAES, María José Rhi Sausi Garavito, a los maestras y maestros asistentes al taller.



Asistentes al taller efectuado en el Auditorio del Campus V del Instituto Campechano.



Taller de sensibilización para una vida saludable

Comprometidos con las políticas públicas orientadas a promover el bienestar integral de niñas, niños y jóvenes, el Instituto Campechano participó en el taller: "Sensibilización e interpretación del acuerdo sobre los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas preparados y procesados y a granel dentro de las escuelas del sistema educativo nacional y propuestas estratégicas de implementación integral con actividad física", que busca generar conciencia sobre las enfermedades crónicas como la obesidad, diabetes e hipertensión en la comunidad educativa.

La rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría asistió como integrante del Comité de Vida Saludable en un compromiso constante con la educación y la salud de la comunidad educativa.

Este taller se impartió como parte del trabajo interinstitucional entre la Secretaría de Educación del Estado de Campeche y la Universidad Internacional Iberoamericana, para impulsar la calidad de vida de los estudiantes en beneficio de su proceso de aprendizaje y enseñanza.



Inauguración del taller. De izquierda a derecha: la Dra. Claudia Cecilia Radilla Vázquez; subsecretario de Educación Básica y Normal en Campeche, Roberto Herrera Maas; rector de la Universidad Internacional Iberoamericana de México (UNINI México), Luis Alonso Dzúl López; secretario de Educación, Víctor Manuel Sarmiento Maldonado; rectora del Instituto Campechano, Ilsa Beatriz Cervera Echeverría; subsecretario de Educación Media Superior y Superior en Campeche, Román Enrique Rosas Quijano.



La rectora Ilsa Cervera en compañía de autoridades educativas de otras instituciones. De izquierda a derecha: Dr. Ramanuján Gómez Herrera, comisionado responsable de la DGETI en Campeche; Mtra. Noemí Hernández Huitz, enlace operativo del Telebachillerato Comunitario Campeche; rectora del Instituto Campechano, Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, y Mtra. Iztaccihuatl Méndez Martínez, docente del CEB 6/2.



Taller de sensibilización impartido a diversas instituciones educativas.



Conversatorio “El Derecho al Acceso a la Información Pública: Experiencia y Retos para Personas con Discapacidad”



Coronación de los Reyes del Carnaval del Instituto Campechano.

Con el objetivo de generar un espacio de diálogo y reflexión sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de las personas con discapacidad, se realizó el Conversatorio: El Derecho al Acceso a la Información Pública: Experiencia y Retos para Personas con Discapacidad, organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y la Secretaría de Inclusión del Gobierno del Estado, con la participación de los titulares de ambas instituciones: Néstor Cervera Cámara, Comisionado Presidente de la COTAPEEC, y Ana Alicia Mex Soberanis, Secretaria de Inclusión del Gobierno del Estado.

El evento se realizó en el Auditorio de Usos Múltiples del Campus V del Instituto Campechano, siendo un honor ser sede del evento, participando la comunidad estudiantil y la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, refrendado los vínculos del trabajo en equipo con ambas instituciones en el compromiso de la cultura de transparencia e inclusiva.





Activación física "Por la Paz y Contra las Adicciones"



Domingo de Activación Física "Por la Paz y Contra las Adicciones", carrera y rodada con la entusiasta participación del público, jóvenes y familias que respondieron a la convocatoria del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, encabezado por su director, Guillermo M. Novelo Oreza.

El evento se realizó para incentivar el cuidado de la salud, al que se sumó el Instituto Campechano, con la participación de estudiantes, docentes, directivos y la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría.

Estancia de investigación en Colombia



La Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, a través de su Cuerpo Académico y de Investigadores, estableció vínculos de colaboración académica, de investigación y cultural a través de su estancia Académica y de Investigación con la Fundación Universitaria Caretiana, Uniclaretiana, en Quibdó, Colombia.

¡En el Instituto Campechano, seguimos trabajando para construir puentes de conocimiento que trasciendan fronteras!



Clausura del taller de sensibilización



La rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, en compañía de directivos y administrativos de la institución, participaron y estuvieron en la clausura del taller de Sensibilización e Interpretación del Acuerdo sobre los Lineamientos Generales para la Preparación y Distribución de Alimentos en Escuelas, así como su implementación integral con actividad física.

Como integrante del Comité de Vida Saludable, el Instituto Campechano reitera el compromiso de fortalecer los lineamientos académicos vinculados con los entornos escolares de la comunidad estudiantil.

El acto de clausura contó con la presencia del subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Román Enrique Rosas Quijano, en representación del secretario de Educación, Prof. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado.





Taller "ChatGPT e Inteligencia Artificial en el Aula"

El benemérito Instituto Campechano continúa impulsando la vanguardia educativa. Los directores y docentes participaron en el taller "ChatGPT e Inteligencia Artificial en el Aula", una capacitación crucial para el futuro de la educación.

Impartido en línea del 4 al 8 de agosto por el Mtro. Adrián Soto Girón, este curso, compartido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), tuvo como objetivo dotar a nuestra comunidad académica con herramientas de IA para transformar la experiencia de aprendizaje.



Taller "Crear para Crear"



La formación de nuestros educadores es una prioridad para inspirar a las futuras generaciones, por ello, del 11 al 15 de agosto, se llevó a cabo el taller "Crear para Crear", dirigido a los docentes de nuestra institución.

Impartido por el experto Fernando Llanos Jiménez, el curso proporcionó a los participantes herramientas y una metodología efectiva para motivar y guiar a los alumnos en la conceptualización y creación de proyectos artísticos y culturales.



Curso-Taller Atención de Emergencias por Huracanes

Nuestro agradecimiento por la oportunidad de ser sede del Curso-Taller Atención de Emergencias por Huracanes, impartido por la Coordinación Nacional de Protección Civil, con la asistencia de más de 250 participantes de los tres órdenes de gobierno de la administración pública estatal, municipal y federal.

El evento fue inaugurado por la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, y el Secretario de Protección Civil del Estado, Anuar Dager Granja, representantes de diversas dependencias y la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría.



Taller "Consejos Pedagógicos Vinculados a la Creación Artística"



En el benemérito Instituto Campechano, la formación de nuestros educadores es clave para inspirar el talento de nuestros estudiantes. Del 11 al 15 de agosto, recibió al experto Fernando Llanos Jiménez, quien impartió el taller "Consejos Pedagógicos Vinculados a la Creación Artística".

Durante este curso intensivo, los docentes exploraron una nueva metodología para fomentar la experimentación y el pensamiento crítico. Se les proporcionaron estrategias pedagógicas innovadoras que los ayudarán a diseñar propuestas didácticas más dinámicas e interdisciplinarias, transformando el rol del maestro en el de un verdadero facilitador de procesos creativos.

Comité de Vida Saludable del Instituto Campechano



De acuerdo a la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, con el objetivo de promover entornos saludables, garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de alimentación adecuada y fortalecer la cultura del bienestar físico, mental y nutricional entre los integrantes de la comunidad estudiantil, la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría presidió la instalación y toma de protesta del Comité de Vida Saludable del Instituto Campechano.

El Comité está conformado por las Comisiones de Educación Alimentaria, Activación Física y Estilo de Vida Saludable; Comisión de Alimentación Escolar, Producción Sostenible y Entorno Saludable y Comisión de Gestión, Normatividad y Evaluación Institucional.

La rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría tomó la protesta a los miembros del Comité que está conformado por directores académicos y administrativos de la institución educativa, a quienes les reconoció el compromiso de contribuir al fortalecimiento del bienestar de la comunidad estudiantil.

Comité de Acción Climática del I.C.



El benemérito Instituto Campechano constituyó el Comité de Acción Climática como un órgano de apoyo, asesoría y consulta para la articulación de esfuerzos institucionales relacionados con la sostenibilidad, la gestión de riesgos y la resiliencia ambiental.

La rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría tomó la protesta a los integrantes del Comité, en el que participan directores académicos y administrativos de este centenario colegio.

Entre otras actividades, el Comité funcionará como una instancia en el fortalecimiento de la cultura institucional de responsabilidad socioambiental entre los integrantes de la comunidad educativa del Instituto Campechano.



Comisión de Seguimiento de la Trayectoria Escolar



Con el objetivo de analizar, monitorear y asesorar la trayectoria escolar de los estudiantes, identificando problemas y proponiendo acciones para optimizar la atención académica, certificación y permanencia escolar, el Instituto Campechano instaló la Comisión de Seguimiento de la Trayectoria Escolar, en reunión de trabajo presidida por la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, de acuerdo a las facultades de la Ley Orgánica de esta centenaria institución educativa.

En acto protocolario, la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría tomó la protesta a los miembros de la Comisión, integrada por directivos, académicos y administrativos, respondiendo al compromiso de cumplir satisfactoriamente con la misión conferida.





Homenaje cívico del mes de agosto



Comunidad estudiantil de la Escuela Preparatoria Matutina “Prof. Ramón Berzunza Herrera”.

Con la participación de la comunidad estudiantil de la Escuela Preparatoria Matutina “Prof. Ramón Berzunza Herrera”, docentes, directivos académicos, administrativos y la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, se realizó el primer homenaje cívico correspondiente al ciclo escolar 2025-2026.

Nuestra felicitación y reconocimiento por formar parte de la comunidad del Instituto Campechano, institución que está cumpliendo 165 años de fundada por dos ilustres campechanos: Pablo García y Montilla y Tomás Aznar Barbachano, constructores de la independencia de Campeche, dijo la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría en su mensaje a los jóvenes estudiantes, al invitarlos a sentirse orgullosos y confiar en sus capacidades para enfrentar los desafíos y retos de su preparación, quienes estuvieron acompañados por sus maestros y la Directora de la Escuela, Denys Marybella Sarmiento Urbina.

Durante el homenaje se rindieron honores al lábaro patrio, con el acompañamiento de la Banda de Guerra "Jaguares" del Instituto Campechano y se dio lectura a las efemérides del mes de agosto.



Rectora Ilsa Cervera Echeverría durante su mensaje.



Juramento a la Bandera.

Curso de Verano IC 2025




VERANO IC 2025

¡Vive un **Verano Inolvidable** en el Instituto Campechano!

del 4 al 15 de agosto

En el Campus I, calle 10 No. 357 Centro

Inscripciones del 30 de junio al 1 de agosto

¡Actividades divertidas, aprendizaje, amistades y mucha aventura en un ambiente seguro!

¡Inscríbete y disfruta del Verano con nosotros!

Niños y niñas de 4 a 12 años **¡nos esperamos!**

Precios:
\$800 hijos de trabajadores IC
\$1,500 público en general
¡No te lo pierdas!

Más información:
Escanea el QR o escribe a npreescolar@instcamp.edu.mx

Bajo la coordinación de la dirección de la Escuela Normal de Educación Preescolar "Licda. Miriam Cuevas Trujillo" y un increíble equipo de trabajo, los niños y las niñas se divierten aprendiendo a través de actividades como teatro, pintura, danza, activación física y algunas acompañadas de los padres de familia.

Día Nacional del Trabajo Social



La Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano llevó a cabo la conmemoración del Día Nacional del Trabajo Social, con la asistencia de las y los estudiantes y docentes de la mencionada escuela con sus Campus IV y V, de Hecechakán y Campeche.

Como parte del evento, se presentó la Conferencia Magistral: Incidencia en Políticas Públicas desde el Trabajo Social e Implementación de la Agenda 2030 de la ONU desde lo local, a cargo del profesional Alejandro León Balderas, experto en sociedad civil, presidente y fundador del Comité de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México.

Al evento asistió la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, quien en compañía de la directora de la Escuela de Trabajo Social, Dra. María Eugenia López Caamal, felicitó y entregó un reconocimiento a la importante exposición del Lic. León Balderas.

Entre las actividades, se realizó la presentación del trabajo de acreditación de la licenciatura en Trabajo Social.



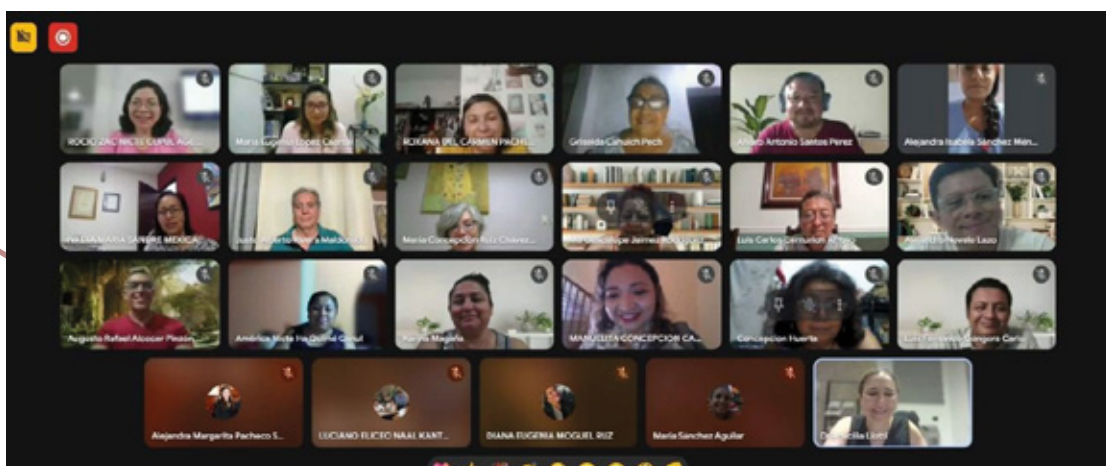
El I.C. capacita a los docentes en investigación cualitativa



El Instituto Campechano obtuvo la recertificación en su Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas 21001:2018 y en el Sistema de Gestión Antisoborno 37001:2016 con la casa Trust Global Entity, en virtud de haber demostrado un sistema documentado, implementado y mantenido en los estándares solicitados por las normas. Con ellos, se refrenda el compromiso de la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría de ofrecer una educación y servicios de calidad.

Durante el proceso, se evaluó el grado de conformidad de los sistemas, en sus 68 procedimientos, así como su capacidad y eficacia en la institución. Para ello, se contó con la participación de las escuelas, así como de las áreas administrativas que dieron cumplimiento al alcance.

De esta forma, con compromiso y apoyo de todo el personal involucrado en estos procesos, se coadyuva a la misión de este centenario colegio.



Taller de conceptos básicos para el desarrollo de productos



Maestros y maestras que asistieron al taller.



Docentes de la Escuela de Turismo durante el curso.

Se llevó a cabo el taller "Conceptos básicos para el desarrollo de productos y atractivos turísticos" en la Escuela de Turismo del Instituto Campechano, en colaboración con la Secretaría de Turismo Campeche e impartido por el instructor LT. Erik Román Mendicuti Polanco.

Este encuentro fue una oportunidad importante para profundizar en los elementos esenciales y procesos necesarios para diseñar productos turísticos efectivos, memorables y sostenibles. Con ello, buscamos seguir fortaleciendo la formación y el bienestar de nuestra comunidad académica.

Agradecemos a todos los docentes por su interés y participación. El Instituto Campechano, a través de la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional, continúa generando espacios de aprendizaje y colaboración en pro del desarrollo de nuestro entorno.



Entrega de reconocimientos. De izquierda a derecha: LT. Erik Román Mendicuti Polanco, instructor; Lic. Bernardet Manzani-Illa Casanova, directora de Capacitación de SECTUR; Mtra. Oriana Fonseca Magaña, docente, y LT. Miguel Alfredo May Basto, director de la Escuela de Turismo.



Entrega de reconocimientos. De izquierda a derecha: LT. Erik Román Mendicuti Polanco, instructor; Lic. Bernardet Manzani-Illa Casanova, directora de Capacitación de SECTUR; Dr. Jorge Arturo Lugo Ortiz, docente, y LT. Miguel Alfredo May Basto, director de la Escuela de Turismo.

La inteligencia artificial al servicio de la enseñanza

El Instituto Campechano tiene el compromiso de fortalecer las capacidades del personal docente, para ofrecer una educación de calidad y a la vanguardia. Por ello, se ofreció el curso de capacitación "La inteligencia artificial al servicio de la enseñanza" impartido por el Mtro. Jesús Argáez Xool, quien también colabora en la Dirección General de Tecnologías de la Información de este centenario colegio.

Este curso, realizado del 25 de junio al 1 de julio, estuvo dirigido exclusivamente a docentes del I.C., con el objetivo de dotarlos de herramientas tecnológicas actuales y útiles que enriquezcan su labor educativa.

De esta forma, se continúa trabajando en conjunto para brindar una formación integral y moderna en el Instituto Campechano.



Entrega de reconocimientos. De izquierda a derecha: Mtro. Abdier Cetina León, director general de Tecnologías de la Información; el Mtro. Jesús Argáez Xool, instructor, y la Mtra. Taidé Berenice Uc Baeza, directora de Superación Académica e intercambio Interinstitucional.



Entrega de reconocimientos. De izquierda a derecha: Mtro. Jesús Argáez Xool, Mtro. Abdier Cetina León, docente Guadalupe Jaimez Rodríguez y Mtra. Berenice Uc Baeza.



Entrega de reconocimientos. De izquierda a derecha: Mtro. Jesús Argáez Xool, Mtro. Abdier Cetina León, docente Mauro Uribe Avilés y Mtra. Berenice Uc Baeza.

Curso "Elaboración de Rutas Turísticas"



El Instituto Campechano impartió el curso "Elaboración de Rutas Turísticas", llevado a cabo el pasado 10 de julio en el Campus V.

Durante esta actividad, se abordó la importancia de diseñar y estructurar rutas turísticas como instrumentos fundamentales para la promoción turística regional, con el fin de mejorar la experiencia del visitante, fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades locales y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural del estado de Campeche.

Queremos expresar nuestro reconocimiento al instructor, el LT. Erik Román Mendicuti Polanco, coordinador en la Dirección de Proyectos, Programas e Inversiones de la Secretaría de Turismo del estado de Campeche, por compartir sus conocimientos y experiencia en este importante ámbito.

Seguiremos promoviendo acciones que fortalezcan el sector turístico de nuestra región.



Exposición colectiva "Maestros de Obra"

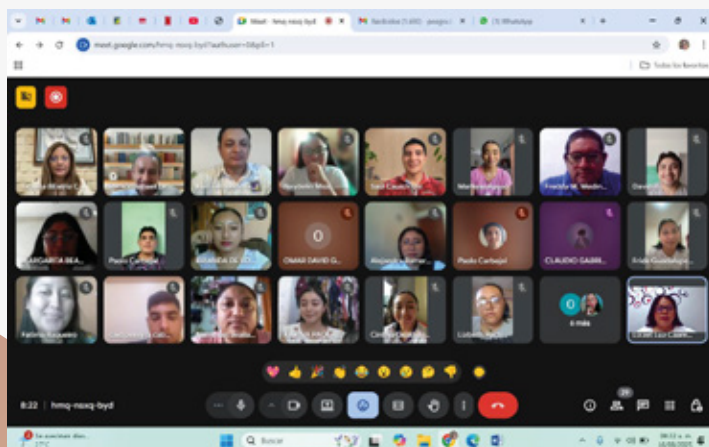
La Escuela de Artes Visuales "Domingo Pérez Piña", del Instituto Campechano, realizó la exposición colectiva "Maestros de Obra" que reúne el talento y la creatividad en el arte pictórico, dándole bienvenida a sus alumnos de nuevo ingreso.

César Castañón, Luis Centurión, Iván Zolano, Leydi Díaz, Darwin Coox y Alejandro Pérez, docentes de la Escuela de Artes Visuales, reúnen su obra, convirtiéndose en fuente de inspiración para los jóvenes estudiantes.



Inauguración de la exposición colectiva.

Inicia la sexta generación de la Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa del I.C.



Con la presencia de la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, acompañada del Director General de Estudios de Posgrado e Investigación, Luis Fernando Góngora Carlo, y la secretaria académica, Lizzet de la Luz Caamal Pacab, iniciaron las clases de la sexta generación de la Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa. En su mensaje de bienvenida, la Rectora significó a los maestrantes la importancia que tiene el poder continuar con el desarrollo de su preparación académica, así como la pertinencia que el programa de la Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa les brinda, como una ventaja ante la creciente necesidad de gestores educativos en todos los niveles del sistema educativo nacional.

Entrega de diplomas de terminación a egresados de la Preparatoria Matutina “Prof. Ramón Berzunza Herrera”



Egresó la generación 2022-2025 de la Escuela Preparatoria Matutina “Prof. Ramón Berzunza Herrera”, del Instituto Campechano.

Con la presencia de la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, quien presidió el evento acompañada de la directora de la escuela, Denys Marybella Sarmiento Urbina, las y los jóvenes egresados de las especiales de bachillerato en humanidades, económico-administrativo, físico-matemático y químico-biólogo, recibieron el diploma de acreditación de sus estudios de educación media superior.

Destacando el compromiso, dedicación y trabajo desempeñado en sus estudios de preparatoria, la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría felicitó a los jóvenes bachilleres, reconociendo en ellos, el deber y la convicción de continuar sus estudios profesionales; necesitamos jóvenes como ustedes, con valores y orgullosos para cumplir sus sueños y enfrentar los retos de la transformación de un mundo mejor, expresó la Rectora.

Kevin Alberto Simá Tejero y Diego Alberto Ehuán Durán, jóvenes egresados, tuvieron a su cargo el mensaje de agradecimiento en nombre de sus compañeros de generación.

Entrega de diplomas de terminación, generación 2022 – 2025



Entrega de diplomas de terminación a egresados de la Preparatoria Vespertina “Prof. Ramón Berzunza Herrera”



En ceremonia de graduación de la Escuela Preparatoria Vespertina “Prof. Ramón Berzunza Herrera”, la generación 2022-2025 recibió su diploma de conclusión de sus estudios del bachillerato en la especialidad: económico administrativo, humanidades, matemáticas y ciencias experimentales.

En ceremonia presidida por la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, quien en compañía de la directora de la Escuela, Fabiola Ortega Morales, y la madrina de la generación, Mtra. Karla Wong Peralta, entregó los diplomas de graduación con el mensaje de felicitación y reconocimiento por el logro obtenido en su formación profesional.

El Instituto Campechano se congratula de ustedes, constituyen una generación preparada para enfrentar retos y transformar el mundo, siéntanse orgullosos del esfuerzo desarrollado en una institución histórica que cumple 165 años de contribuir al desarrollo de Campeche, sigan adelante, continúen estudiando y nunca se rindan, Campeche espera lo mejor de ustedes, expresó la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría a las y los egresados de la escuela preparatoria vespertina.

En nombre de la generación expresaron el mensaje de agradecimiento a sus familiares, maestras y maestros, los egresados Valeria Carrillo Prieto y Vicente Reyes Vera.

El evento se efectuó en el Teatro “Ing. Ricardo Hernández Cárdenas”, con la asistencia de familiares y amistades de los graduados, quienes recibieron efusivas muestras de felicitaciones.

Entrega de diplomas de terminación, generación 2022-2025



Entrega de cartas de pasantía de la Escuela Normal de Educación Preescolar "Licda. Miriam Cuevas Trujillo"



Conscientes del compromiso de ser protagonistas de la educación de transformación de la sociedad, egresa la generación 2021-2025 de licenciadas en Educación Preescolar del Instituto Campechano.

La ceremonia fue presidida por el secretario de Educación, Prof. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado; la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría y la directora de la Escuela Normal de Educación Preescolar "Licda. Miriam Cuevas Trujillo", Ingrid Teresa Abreu y Abreu, quienes entregaron la carta de pasantía a las jóvenes graduadas, junto con la madrina de la generación, la Mtra. Ofelia Atzimba Tun Díaz.

En su mensaje a las graduadas, el secretario de Educación, Prof. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado, invitó a las profesionistas a ser protagonistas de una educación transformadora de la sociedad y sacudir conciencias que forjen un mundo justo.

Por su parte, la rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría reconoció el esfuerzo y dedicación de las licenciadas en educación preescolar y las invitó a que nunca dejen de prepararse, siendo defensoras de la niñez, llevando con mucho orgullo su vocación formada en el Instituto Campechano.

Entrega de cartas de pasantía a la generación 2021 – 2025



Entrega de cartas de terminación de estudios de la Benemérita Escuela Normal de Educación Primaria "Profra. Pilar Elena Flores Acuña"



Inspiradas en el compromiso de la transformación de la educación en la creación de nuevos horizontes de una sociedad con oportunidades de desarrollo y bienestar, egresaron 21 jóvenes estudiantes de la generación 2021-2025, de la Benemérita Escuela Normal de Educación Primaria "Profra. Pilar Elena Flores Acuña" del Instituto Campechano.

La rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, acompañada de la directora de la Escuela, Leydi Guadalupe Xool Mejía, presidió la ceremonia de entrega de cartas de terminación de estudios, con el mensaje de felicitación y reconocimiento a los nuevos profesionistas, destacando el compromiso por enfrentar los retos, con la confianza, el esfuerzo y orgullo de haberse formado en normal primaria, institución pionera de la educación en Campeche.

La rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría entregó un reconocimiento, como mejor promedio de la generación, a las egresadas Valentina de Atocha Uc Gómez y a Luz Andrea Blanco Cruz.

Al evento asistió la directora de Formación y Actualización Docente, Olga Eugenia Casanova Rosado, en representación del secretario de Educación, Víctor Manuel Sarmiento Maldonado; la madrina de la generación, Tomasa del Socorro López Sonda; la decana del I.C., Ana María Pérez Abreu Lavalle, así como integrantes del Consejo Superior, docentes, directivos de la Benemérita Escuela Normal Primaria y familiares de las y los graduados.

Entrega de cartas de terminación de estudios, generación 2021-2025





Entrega de cartas de pasantía de la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar"

Decididos a compartir el conocimiento educativo que forma y transforma en mejores oportunidades de progreso, se llevó a cabo la graduación de la generación 2021-2025 de la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar" del Instituto Campechano.

Las y los graduados recibieron la carta de pasantía de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria.

La rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría, acompañada del director de la Escuela, Dr. Nicanor Chacha Mendoza, felicitó a los profesionistas e invitó a los jóvenes a enseñar con pasión y compromiso, sintiéndose orgullosos de haberse formado en el Instituto Campechano.

En nombre de la generación, Tayde Jocabed Lara Dzul pronunció el mensaje de agradecimiento, quien además recibió el reconocimiento al mejor promedio; y como maestro distinguido del ciclo escolar, el Mtro. Jorge Alberto Yes Noh.

Con la representación del secretario de Educación, Víctor Manuel Sarmiento Maldonado, asistió la directora de Formación y Actualización Docente de la SEDUC, Dra. Olga Eugenia Casanova Rosado, así como el padrino de la generación, Mtro. César Iván Medina Atún, y las maestras asesoras de los estudiantes, Concepción Huerta Lara y Manuelita Concepción Cauich Uicab.



La rectora Ilsa Beatriz Cervera Echeverría durante su mensaje a la generación 2021-2025.



La Br. Tayde Jocabed Lara Dzul, mejor promedio de su generación, durante su mensaje de agradecimiento a profesores, padres de familia y amigos.

Entrega de cartas de pasantía a la generación 2021 – 2025





1

Aprobación y código QR para consulta del Plan Estratégico Anual del Servicio de Orientación Educativa

3

Aprobación y Código de Ética de la Radio del Instituto Campechano

13

Aprobación del concepto de Derecho de Expedición de Título Profesional para las Escuelas Normales, correspondiente a la Benemérita Escuela Normal "Profra. Pilar Elena Flores Acuña"

14

Aprobación del concepto de Derecho de Expedición de Título Profesional para las Escuelas Normales, correspondiente a la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar"

15

Aprobación del concepto de Derecho de Expedición de Título Profesional para las Escuelas Normales, correspondiente a la Escuela Normal de Educación Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo"

16

Aprobación de la adhesión al catálogo de conceptos de pago de nómina vigente, el concepto denominado "Compensación temporal por incremento de funciones y responsabilidades al cargo"

17

Aprobación y Calendario Escolar para el Ciclo Escolar 2025-2026

19

Aprobación y código QR para consulta del Plan Institucional de Igualdad y Perspectiva de Género, bajo los Principios de Derechos Humanos, Inclusión y Paz (Plan de trabajo de cultura de paz 2025)

21

Aprobación y código QR para consulta de la actualización del Manual de Organización y Funciones del Instituto Campechano



Oficio No. 468
Expediente: CS-DPAA/24-25
Asunto: Aprobación

San Francisco de Campeche, Campeche, a 28 de febrero de 2025.

Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez
Director de Servicios Educativos de Apoyo
P r e s e n t e.

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano, llevada a cabo el día 28 de febrero del presente año se **Aprobó:**

El Plan Estratégico Anual del Servicio de Orientación Educativa.

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

Atentamente
“Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz”
CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Presidente del Consejo Superior

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario del Consejo Superior

C.c.p. Expediente.



Consulta la versión completa



"Un pasado de Gloria y un Presente de Luz"





Oficio No. 471

Expediente: CS-DPAA/24-25

Asunto: Aprobación

San Francisco de Campeche, Campeche, a 28 de marzo de 2025.

Lcda. Anaís Rosas Arévalo
Abogada General.
P r e s e n t e.

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano, llevada a cabo el día 28 de marzo del presente año se Aprobó:

El Dictamen de la Comisión de Reglamentos Académicos y Administrativos, donde considera procedente el Código de Ética de la Radio del Instituto Campechano.

Cabe señalar que estos reglamentos entraran en vigor a partir de su publicación en la Gaceta del Instituto Campechano.

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

Atentamente
“Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz”
CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Presidente del Consejo Superior

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario del Consejo Superior

C.c.p. Expediente.



CÓDIGO DE ÉTICA

INDICE:

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

VALORES

MISIÓN

VISIÓN

ATRIBUTOS INSTITUCIONALES

MARCO NORMATIVO

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DE LA PROGRAMACIÓN Y CONTENIDO

DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

INTRODUCCION

El presente Código de Ética, cumple con el marco normativo vigente conforme al Acuerdo por el que se aprueba y emite los lineamientos generales para garantizar los Derechos de las Audiencias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2025; a fin de establecer un marco de conducta profesional y de responsabilidades en Radio IC.

Se crea el presente Código de Ética, en el que se delinearán aspectos deontológicos con que deberán conducirse directivos, colaboradores y trabajadores del Instituto Campechano vinculados al medio de radiodifusión.

Al ser Radio Instituto Campechano un medio de comunicación masivo y estar sujeto además a regulaciones tales como la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley Reglamentaria del Derecho de Réplica, Ley Federal del Derecho de Autor, Ley Federal de Salud, Ley del Himno Nacional, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales entre otras; la Radio del Instituto Campechano, reconoce que al operar bajo el esquema de concesión de uso público, se debe particularmente a la sociedad que sigue sus emisiones, tanto en la frecuencia de 105.1 MHz de Frecuencia Modulada, como de manera digital vía transmisiones por internet en el sitio <http://radio.instcamp.edu.mx>.

Este Código de Ética, considera también la observancia de los principios y preceptos del marco jurídico aplicable de las siguientes leyes: la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, entre otras.

Es por ello que presenta a continuación su código de ética, bajo el cual se regirán no sólo las producciones que conforman la programación de la emisora, sino también el actuar de todo el equipo que integra y/o colabora con la estación bajo cualquier forma.

Es pertinente aclarar también, que al generar y publicar el presente código de ética XHCPAK FM, 105.1 MHz, como operadora de una concesión de uso público, da cumplimiento con lo señalado en el artículo 86 de la Ley Federal de Teleco



municaciones y Radiodifusión, el cual brinda los mecanismos y principios rectores para que los medios públicos aseguren que sus colaboradores y los contenidos que generan, respondan a las necesidades de la comunidad en un contexto de transparencia, diversidad ideológica, étnica y cultural, independencia editorial y libre expresión.

En el presente documento se enumeran y definen, los valores institucionales que rigen la filosofía del Benemérito Instituto Campechano, así como los atributos bajo los cuales se hace radio en dicha institución, además de los principios, misión y visión que norman el actuar de todo el equipo que participa en las actividades de la emisora.

OBJETIVO

El objetivo del presente Código de Ética es, ser el mecanismo de protección a favor de las audiencias, guiando el actuar del concesionario en cuanto al contenido programático que se difunda a las audiencias; es así que el concesionario como ente socialmente responsable y bajo el principio de autorregulación, se compromete a respetar y promover todos y cada uno de los derechos de las audiencias que este Código de Ética enumera, fomentando en su mejor disposición y dentro de su competencia a los programas de entretenimiento, informativos, educativos, científicos, técnicos, cívicos y culturales, que a través de su concesión del servicios de radiodifusión sonora, difunda a las audiencias.

VALORES

- Liderazgo ético.

Práctica de virtudes humanas con una orientación ética basada en la integridad con la finalidad de construir confianza y credibilidad, fomentando los valores de justicia y prudencia.

- Excelencia.

Desempeño con estándares de calidad, eficacia y eficiencia que se manifiestan en el servicio con un enfoque de mejora continua.

- Sentido humano.

Es el respeto a la integridad de las personas y la promoción a la solidaridad.

- Trabajo colaborativo.

Establecer relaciones de cooperación sobre la base de la confianza y respeto mutuo que permita optimizar procesos y resultados de manera creativa e innovadora orientados a la consecución de los objetivos institucionales.

- Responsabilidad social.

Se refiere al compromiso de los miembros de la Institución para la sustentabilidad y transformación del entorno.

- Aprecio a la Cultura.

La valoración a las diversas manifestaciones culturales y la preservación histórica.



MISIÓN

Ser puente entre la academia, comunidad estudiantil y la sociedad; haciendo participe a la comunidad del trabajo que se realiza hacia adentro y fuera de las aulas de nuestro Benemérito Instituto Campechano.

VISIÓN

Ser el medio de comunicación del Instituto Campechano, desde donde se promueva la cultura, educación y la difusión del conocimiento científico y humanístico, fortaleciendo el campo de la información y la divulgación de los valores locales, regionales y nacionales; además de difundir la música de alto valor estético y las manifestaciones de carácter universal, basándose en las acciones de informar, educar y entretener.

ATRIBUTOS INSTITUCIONALES DE LA RADIO XHCPAK FM 105.1 MHz

La oferta programática de la estación de radio universitaria, estará conformada por los distintos contenidos, tanto hablados como musicales, que se ofrecen las 24 horas del día, son el primer y principal punto de encuentro con la audiencia, la cual se merece una propuesta profesional, digna, respetuosa y de calidad, misma que obedecerá a los siguientes atributos, distinguibles idealmente en el trabajo de cada producción elaborada por el equipo humano de la emisora:

1. Creatividad, para realizar producciones novedosas que promuevan en las audiencias un pensamiento divergente que favorezca la transformación del entorno social.
2. Apertura, para favorecer la comprensión de ideologías y diversidades sociales distintas, promoviendo actitudes de respeto y tolerancia. Además, favorece la disposición para dar y recibir opiniones, críticas, recomendaciones o ideas, tanto del público como de figuras tales como el consejo ciudadano, el defensor de audiencias, entre otras.
3. Oportunidad, para abordar temáticas actuales y pertinentes que contribuyan a la solución de las necesidades informativas siempre cambiantes de la sociedad.
4. Autenticidad, para ofrecer veracidad y confiabilidad en todo contenido abordado en las distintas producciones que conforman la programación de radio universitaria, evitando el plagio y las violaciones a los derechos de autor en las mismas.
5. Independencia, para realizar productos radiofónicos bajo el supuesto de la libertad y la autonomía editorial que caracterizan al género humano y a los medios de comunicación públicos respectivamente.
6. Naturalidad, para lograr la empatía con las audiencias, de una manera fresca y espontánea, sin artificios y elitismos que motiven al abandono de la sintonía radial.
7. Profesionalismo, para erradicar por completo los vicios de un ejercicio periodístico (radiofónico) y comunicacional en el que hacen acto de presencia los rumores, los montajes, las estigmatizaciones y estereotipos, así como inexactitudes de cualquier índole.



8. Originalidad, para asegurar que las producciones radiofónicas que se diseñen y transmitan, eviten la repetición, copia parcial o imitación total de conceptos y formatos mediáticos generados por otras estaciones, empresas culturales y productores independientes.

MARCO NORMATIVO:

El Código de Ética, busca cumplir con la normatividad aplicable a garantizar los derechos de las audiencias, publicada en el DOF el día 5 de febrero del 2025 en su última actualización.

Las emisiones que XHCPAK FM, 105.1 MHz ofrece a su audiencia, tiene como marco normativo a:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
3. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
4. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
5. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
6. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
7. Ley Orgánica del Instituto Campechano
8. Lineamientos Generales para Garantizar los Derechos de las Audiencias

DE LA PROGRAMACIÓN Y CONTENIDO ATENDIENDO A LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

I. El Instituto Campechano se adhiere a los principios rectores del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los lineamientos generales para garantizar los Derechos de las Audiencias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2025, para que toda persona tenga derecho al libre acceso a información plural y oportuna. Es así que, mediante los mecanismos del Código de Ética, se asegura que sus colaboradores y los contenidos que se generen en Radio XHCPAK FM, 105.1 MHz, respondan a las necesidades de la comunidad en un contexto de transparencia, diversidad ideológica, étnica y cultural, independencia editorial y libre expresión.

II. Se implementarán las siguientes directrices a la programación de XHCPAK FM 105.1 MHz, acatándose a lo establecido en los Lineamientos Generales para garantizar los Defensa de las Audiencias.

- El concesionario transmitirá, dentro de su ámbito de competencia, programación oportuna cuyos contenidos expongan y reflejen la gama del pluralismo y diversidad ideológica, política, social, cultural y lingüística de la región.

El concesionario buscará, dentro de su ámbito de competencia, celebrar convenios con terceras estaciones de radiodifusión, cuyos contenidos vayan encaminados al desarrollo de las audiencias en cuestión de tolerancia y convivencia, con diferentes tipos de sociedades y personas.

- El concesionario buscará, dentro de su ámbito de competencia, celebrar convenios con terceras estaciones de radiodifusión cuyos programas incluyan contenido de diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones, que fortalezcan y desarrollen la identidad y vida democrática de la sociedad, tolerancia en la diversidad de ideas, así como en los valores y deberes de las audiencias.



- Que el concesionario del servicio de radiodifusión se abstenga de transmitir publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa, sin que tal circunstancia se haga del conocimiento de las audiencias.

- El concesionario buscará que se respeten los horarios de los programas; y en el caso de que exista alguna modificación, el concesionario avisará de forma oportuna de los cambios a la misma, incluyendo avisos parentales, de ser posible.

El concesionario trabajará con gente profesional que se encargará de la organización de la programación y así darla a conocer a las audiencias, respetando los horarios.

- El concesionario del servicio de radiodifusión, dentro del ámbito de su competencia, recibirá de las audiencias, sugerencias, quejas señalamientos, reclamaciones y comentarios sobre el contenido de la programación, a través de medios electrónicos o número telefónico, disponibles en la página web de Radio IC.

- El concesionario buscará siempre que se mantenga la mejor calidad en los niveles de audio durante las emisiones radiofónicas, incluidas las pautas oficiales del gobierno estatal y/o federal.

El concesionario trabajará con gente profesional que se encargan de la selección de la programación, tomando los más altos niveles de calidad para su transmisión.

- El concesionario establece que, en la prestación de los servicios de radiodifusión sonora, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico, de género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad, derechos humanos y que tenga por objeto anular o quebrantar los derechos y libertades de las personas;

El concesionario adaptará su infraestructura de atención, para todo tipo de audiencias, con cero tolerancias al racismo/ discriminación.

- El concesionario del servicio de radiodifusión sonora, buscare que su programación muestre y desarrolle entre las audiencias, el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y equidad entre género y la no discriminación.

El concesionario tomará en cuenta la normativa aplicable dentro de los derechos humanos y los derechos en defensa de la niñez, incluyendo contenidos muy selectos en este sentido.

- La programación será transmitida por el concesionario del servicio de radiodifusión sonora dentro de su área de cobertura, sin ninguna variación ni modificación en su contenido a la totalidad de las audiencias.

- El concesionario cuidará, dentro de su ámbito de competencia, que el contenido de la programación transmitida respete la dignidad y la moral de las personas y no dañe a terceros, ni provoque a la audiencia a cometer algún acto que viole los derechos de las personas o violente la ley.



El concesionario, dentro de su ámbito de competencia, buscara que, en la selección de los programas, no existan contenidos que fomenten la violencia en las audiencias, o algún acto de quebrantamiento a las leyes aplicables en nuestro territorio.

- Es obligación del concesionario como emisor de señal radiodifundidas de carácter oficial, tener una buena relación con programadores de señales oficiales, tanto estatales como federales, para la difusión de sus contenidos en los horarios preestablecidos.

Derechos exclusivos de las Audiencias, del Servicio de Radiodifusión

I. Radio XHCPAK FM 105.1 MHz se transmitirá en la lengua nacional. Para los contenidos en un idioma extranjero, se realizará la traducción a la lengua nacional, salvo autorización dicte la Secretaría de Gobernación.

II. El Instituto Campechano contará con un Defensor de las Audiencias para documentar, procesar y dar seguimiento y respuesta a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de sus audiencias, y cuya prioridad será hacer valer los derechos de las audiencias de manera eficaz.

La difusión de las ideas que afirmen nuestra unidad nacional;

I. El concesionario preferencialmente ofrecerá dentro de su barra programática, contenido donde las personas demuestren el orgullo de ser del sureste de mexicano y que los impulsen a salir adelante como comunidad.

La divulgación del conocimiento científico y técnico,

I. El concesionario buscará preferencialmente incluir en su programación contenidos de conocimientos técnicos y científicos, basados en fuentes confiables del mismo Instituto, para motivar el desarrollo del conocimiento y aprendizaje de la audiencia.

El uso correcto del lenguaje.

I. El concesionario cuidará lo posible, que, en la programación transmitida a las audiencias, no se haga mal uso del lenguaje, cuidando seleccionar el horario más adecuado para el público al que se dirige.

Derechos de las Audiencias Infantiles

a. La creación de contenidos dirigidos a la audiencia infantil deberá enriquecer los valores culturales, éticos y sociales, y estimular el interés por la cultura física, la integración familiar, la solidaridad humana, así como aspectos científicos y artísticos.

b. Se verificará que la programación designada a las audiencias infantiles no utilice de manera directa o subliminal, conductas ilegales y violentas, conductas que promuevan la desigualdad de género y discriminación, conductas de acoso e intimidación, y conductas de manipulación en hábitos de consumo.

c. Garantizar que las audiencias infantiles reciban contenidos donde se muestren los derechos de las personas con discapacidad, la conservación del medio ambiente, el respeto y el cuidado de la salud.



- d. No deberán incitar directamente o indirectamente a que compren o contraten un producto o servicio.
- e. Dar cumplimiento puntual a la clasificación de horarios relativos a la utilización y difusión de contenidos pornográficos
- f. El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial al seleccionar la programación infantil, ponderando las posibles repercusiones sobre una cuestión que involucre niñas, niños y adolescentes.

Del acceso a de las mujeres a una vida libre de violencia;

Los programas que, dentro de su ámbito difunda el concesionario del servicio de radiodifusión sonora a las audiencias, deberán fomentar los principios rectores para el acceso de todas las mujeres, adolescentes y niñas, a una vida libre de violencia, observando la dignidad y libertad de las mujeres, la no discriminación y la perspectiva de género, entre otros.

La igualdad entre mujeres y hombres;

- I. El concesionario procurará, que, en sus contenidos, se proyecte programación que refleje la igualdad de género, con el fin de que la audiencia desarrolle un sentimiento de equidad y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Derechos de las audiencias con discapacidad

- a. Durante la transmisión de la señal de radio, se promoverá el reconocimiento y mérito a sus capacidades y habilidades, y resaltará a la audiencia la necesidad de brindar su atención y respeto.
- b. Contar con los mecanismos adecuados de accesibilidad para personas con discapacidad, para poder expresar sus reclamaciones, sugerencias y quejas a los Defensores.
- c. El concesionario busca que, dentro de la programación, se promueva el respeto a las personas con capacidades especiales.

El concesionario toma en cuenta la normativa aplicable en cuestión de las personas con capacidades especiales, implementando herramientas que le ayudan a cumplir con ese tipo de audiencia.

No discriminación

- I. El concesionario privilegiará dentro de su programación, a los contenidos que incluyan una sana convivencia entre las diversidades de audiencia, promoviendo la no discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, capacidades especiales, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil.
- II. El concesionario al seleccionar el contenido programático, buscare prevenir y eliminar todo tipo de forma de discriminación que se ejerza contra cualquier persona, promoviendo siempre la igualdad de condiciones, oportunidades y de trato.



Derechos humanos

I. El concesionario buscará siempre, que la programación difundida a las audiencias, respete los derechos humanos en general.

El concesionario está de acuerdo con el marco jurídico relacionado a los derechos humanos, permitiendo que las audiencias conozcan estos derechos a través de las emisiones radiofónicas de Radio IC.

DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE RADIO IC

El presente Código orienta la conducta de quien pertenece o colabora en Radio IC en sus relaciones con las audiencias, las instituciones, superiores, subordinados y consigo mismo, el cual será aplicable en cualquier actividad relacionada con la emisora.

El Código de Ética tiene como objetivo, establecer una serie de principios éticos y valores que regulen la conducta de quienes integran Radio IC en su conjunto, con la finalidad de fomentar el respeto, estimular el desarrollo personal y profesional, así como adoptar hábitos y actitudes que permitan el cumplimiento de los fines institucionales y el pleno respeto a los derechos de las audiencias.

La vigilancia y acatamiento del contenido en la programación quedará a cargo de la figura del Defensor de las Audiencias, quien recibirá y dará oportuna atención a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos sobre la programación y los contenidos radiodifundidos por parte de los escuchas.

Además, el Consejo Ciudadano de Radio IC emitirá observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos que deberá mediar el Defensor de las Audiencias.

De su vigencia

La vigencia del presente Código de Ética entrará al día siguiente hábil a su aprobación por el H. Consejo del Instituto Campechano.

Asimismo, se difundirá en las páginas web de la emisora y en Transparencia de esta Casa de Estudios con la finalidad de que las audiencias lo conozcan y se le dé cabal cumplimiento.

Lo conducente ante el incumplimiento del presente Código de Ética deberá resolverse por el Defensor de Audiencia y el Director de la emisora en términos de lo dispuesto por los Lineamientos que Regulan los Derechos de la Audiencia de Radio IC.

De la consulta al Código de Ética

El Código de Ética, estará disponible en la página de internet del concesionario del servicio de radiodifusión (página web) y físicamente en el domicilio de la estación Radio IC, para su consulta.



TRANSITORIOS

PRIMERO: Los casos de conflicto en su cumplimiento, todo lo conducente deberá ser resuelto por el Defensor de la Audiencia en los términos que determine el Instituto Campechano y su reglamentación.



San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de mayo de 2025

Mtra. Leydi Xool Mejía
Directora de la Benemérita Escuela Normal
“Profra. Pilar Elena Flores Acuña”
P r e s e n t e.

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano, llevada a cabo el día 30 de mayo del presente año se **Aprobó:**

1- A partir de la generación que egresará en el 2025, la Dirección de Finanzas del Instituto Campechano, realizará el cobro por concepto de Derecho de Expedición de Título Profesional para las Escuelas Normales, por un monto de \$4,207.00, el cual quedará distribuido de la siguiente forma:

a) \$2,807.00 pesos, a favor de la Secretaría de Educación Campeche (SEDUC), por los Derechos de Registro de Título Electrónico, Cotejo y Revisión de Documentos para expedición de Título Electrónico. Los cuales deberán ser facturados por la Secretaría de Educación Campeche, para que el Instituto Campechano pueda realizar la transferencia por los montos acordados a la Tesorería de la SEDUC.

b) \$1,400.00 pesos, a favor del Instituto Campechano, responsables de Recepcionar la solicitud de expedición de Título Electrónico, Recibir y Cotejar la Documentación Personal y Académica del Egresado, así como Capturarla en el Sistema, realizar la Entrega de Documentos para su Cotejo, Revisión, y demás gestiones ante la Dirección de Profesiones de la SEDUC.

2- Anexar al Catálogo de Precios y Costos vigente del Instituto Campechano, el rubro por Expedición de Título Profesional para las Escuelas Normales, por la cantidad de \$ 4,207.00 pesos, con vigencia a partir del primero de junio de 2025.

3- De manera anual, cada primero de febrero, el monto total del pago de derechos aumentara de acuerdo a la variación de la UMA.

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

A t e n t a m e n t e
“Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz”
CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Presidente del Consejo Superior

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario del Consejo Superior

C.c.p. Expediente.



San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de mayo de 2025

Dr. Nicanor Chacha Mendoza
Director de la Escuela Normal Superior
"Profr. Salomón Barrancos Aguilar"
P r e s e n t e.

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano, llevada a cabo el día 30 de mayo del presente año se **Aprobó:**

1- A partir de la generación que egresará en el 2025, la Dirección de Finanzas del Instituto Campechano, realizará el cobro por concepto de Derecho de Expedición de Título Profesional para las Escuelas Normales, por un monto de \$4,207.00, el cual quedará distribuido de la siguiente forma:

c) \$2,807.00 pesos, a favor de la Secretaría de Educación Campeche (SEDUC), por los Derechos de Registro de Título Electrónico, Cotejo y Revisión de Documentos para expedición de Título Electrónico. Los cuales deberán ser facturados por la Secretaria de Educación Campeche, para que el Instituto Campechano pueda realizar la transferencia por los montos acordados a la Tesorería de la SEDUC.

d) \$1,400.00 pesos, a favor del Instituto Campechano, responsables de Recepcionar la solicitud de expedición de Título Electrónico, Recibir y Cotejar la Documentación Personal y Académica del Egresado, así como Capturarla en el Sistema, realizar la Entrega de Documentos para su Cotejo, Revisión, y demás gestiones ante la Dirección de Profesiones de la SEDUC.

2- Anexar al Catálogo de Precios y Costos vigente del Instituto Campechano, el rubro por Expedición de Título Profesional para las Escuelas Normales, por la cantidad de \$ 4,207.00 pesos, con vigencia a partir del primero de junio de 2025.

3- De manera anual, cada primero de febrero, el monto total del pago de derechos aumentara de acuerdo a la variación de la UMA.

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

A t e n t a m e n t e
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Presidente del Consejo Superior

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario del Consejo Superior

C.c.p. Expediente.



Oficio No. 791

Expediente: CS-DPAA/24-25

Asunto: Aprobación

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de mayo de 2025

Mtra. Ingrid Abreu Abreu
Directora de la Escuela Normal de Educación Preescolar
“Lic. Miriam Cuevas Trujillo”
P r e s e n t e.

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano, llevada a cabo el día 30 de mayo del presente año se **Aprobó:**

1- A partir de la generación que egresará en el 2025, la Dirección de Finanzas del Instituto Campechano, realizará el cobro por concepto de Derecho de Expedición de Título Profesional para las Escuelas Normales, por un monto de \$4,207.00, el cual quedará distribuido de la siguiente forma:

e) \$2,807.00 pesos, a favor de la Secretaría de Educación Campeche (SEDUC), por los Derechos de Registro de Título Electrónico, Cotejo y Revisión de Documentos para expedición de Título Electrónico. Los cuales deberán ser facturados por la Secretaria de Educación Campeche, para que el Instituto Campechano pueda realizar la transferencia por los montos acordados a la Tesorería de la SEDUC.

f) \$1,400.00 pesos, a favor del Instituto Campechano, responsables de Recepcionar la solicitud de expedición de Título Electrónico, Recibir y Cotejar la Documentación Personal y Académica del Egresado, así como Capturarla en el Sistema, realizar la Entrega de Documentos para su Cotejo, Revisión, y demás gestiones ante la Dirección de Profesiones de la SEDUC.

2- Anexar al Catálogo de Precios y Costos vigente del Instituto Campechano, el rubro por Expedición de Título Profesional para las Escuelas Normales, por la cantidad de \$ 4,207.00 pesos, con vigencia a partir del primero de junio de 2025.

3- De manera anual, cada primero de febrero, el monto total del pago de derechos aumentara de acuerdo a la variación de la UMA.

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

A t e n t a m e n t e
“Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz”
CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Presidente del Consejo Superior

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario del Consejo Superior

C.c.p. Expediente.



San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de mayo de 2025

Mtra. Karla Cecilia Sánchez Aguilar
Directora de Recursos Humanos
P r e s e n t e.

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano, llevada a cabo el día 30 de mayo del presente año se **Aprobó:**

La autorización para la adhesión al catálogo de conceptos de pago de nómina vigente, el concepto denominado "Compensación temporal por incremento de funciones y responsabilidades al cargo", con la finalidad de otorgar una remuneración como compensación económica a los trabajadores activos del Instituto Campechano que de manera extraordinaria y temporal, asuman las funciones y responsabilidades de otro trabajador/a que se encuentre en situación de incapacidad médica o licencia sin goce de sueldo, mayor a 15 días hábiles, contados a partir del primer día de ausencia del empleado, siempre que dichas funciones sean prioritarias para el cumplimiento de los objetivos del área correspondiente. Lo anterior deberá formalizarse con la previa solicitud por escrito del titular de la unidad administrativa que corresponda, y deberá venir acompañada de la notificación por escrito de la asignación al trabajador/a activo que realizará las funciones y adquirirá las responsabilidades de manera extraordinaria y temporal.

Este concepto de pago tendrá como límite máximo el monto correspondiente a la recuperación económica de la incapacidad o el salario al momento de la licencia sin goce de sueldo, y no será considerado para el cálculo de ninguna otra prestación laboral o contractual.

Lo anterior tiene como propósito mantener la operatividad y continuidad de las funciones esenciales del Instituto, durante los periodos en que algún trabajador se encuentre imposibilitado para desempeñar sus labores por alguna de las causas antes mencionadas.

Así como disminuir los costos, ofrecer la oportunidad al personal activo del área para generar un incremento en sus percepciones quincenales/mensuales de manera temporal. Y disminuir el costo de la curva de aprendizaje de contratar a una persona externa a la institución.

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

A t e n t a m e n t e
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Presidente del Consejo Superior

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario del Consejo Superior

C.c.p. Expediente.



Oficio No. 942

Expediente: CS-DPAA/24-25

Asunto: Aprobación

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de junio de 2025.

Sres. Consejeros

P r e s e n t e.

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano, llevada a cabo el día 30 de junio del presente año se **Aprobó:**

El Calendario Escolar para el Ciclo Escolar 2025-2026.

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

A t e n t a m e n t e

**“Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz”
CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO**

**Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Presidente del Consejo Superior**

**Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario del Consejo Superior**

C.c.p. Expediente.



INSTITUTO CAMPECHANO SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR



CALENDARIO ESCOLAR 2025-2026

ESCUELAS OFICIALES Y PARTICULARES INCORPORADAS

GENERALIDADES

- CURSO DE INDUCCIÓN.
- INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.
- INICIO DE CLASES.
- PERÍODO 2526-A: 1/agosto/2025 al 31/enero/2026
- PERÍODO 2526-B: 3/febrero/2026 al 15/julio/2026
- PERÍODO DE INSCRIPCIONES/REINSCRIPCIONES.
- INICIO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

EVALUACIONES

NIVEL MEDIO SUPERIOR

- EXÁMENES ORDINARIOS: del 15-19/diciembre/2025 y del 15-19/junio/2026
- EXÁMENES EXTRAORDINARIOS: del 12-16/enero/2026 y del 25/junio al 1/julio/2026
- EXÁMENES A TÍTULO DE SUFICIENCIA: del 22-28/enero/2026 y del 7-13/julio/2026

NIVEL SUPERIOR

- EXÁMENES ORDINARIOS (ESCUELAS NORMALES) Del 8-14/enero/2026 y del 15-19/junio/2026
- PERÍODOS DE REGULARIZACIÓN (ESCUELAS NORMALES) Del 19-28/enero/2026 y del 24/junio al 13/julio/2026
- EXÁMENES ORDINARIOS: del 15-19/diciembre/2025 y del 15-19/junio/2026
- EXÁMENES EXTRAORDINARIOS: del 12-16/enero/2026 y del 24/junio al 1/julio/2026
- EXÁMENES A TÍTULO DE SUFICIENCIA: 22-28/enero/2026 y del 7-13/julio/2026

- VACACIONES Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.
- RECESO DE ACTIVIDADES.

Y los que determine el Consejo Superior en apego a las tradiciones. Los docentes dispondrán de los meses de enero y julio de 2026 para programar labores escolares a través de sus academias y acudir como sinodales los días que señalen las Direcciones de las escuelas.

LICDA. ILSA BEATRIZ CERVERA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR

MTRO. RAFAEL ENRIQUE MENESES LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

agosto 2025						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

septiembre 2025						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

octubre 2025						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
				1	2	3 4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

noviembre 2025						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

diciembre 2025						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

enero 2026						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

febrero 2026						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

marzo 2026						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

abril 2026						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
				1	2	3 4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

mayo 2026						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

junio 2026						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

julio 2026						
do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
				1	2	3 4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Oficio No. 944

Expediente: CS-DPAA/24-25

Asunto: Aprobación

San Francisco de Campeche, Campeche, a 30 de junio de 2025.

Mtra. Leydi Margarita López Sonda

Unidad de Género

P r e s e n t e.

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano, llevada a cabo el día 30 de junio del presente año se **Aprobó:**

El dictamen la Comisión de Estudios y Proyectos, el cual considera procedente el Plan Institucional de Igualdad y Perspectiva de Género, bajo los Principios de Derechos Humanos, Inclusión y Paz, (Plan de trabajo de cultura de paz 2025).

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

A t e n t a m e n t e

“Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz”

CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Presidente del Consejo Superior

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario del Consejo Superior

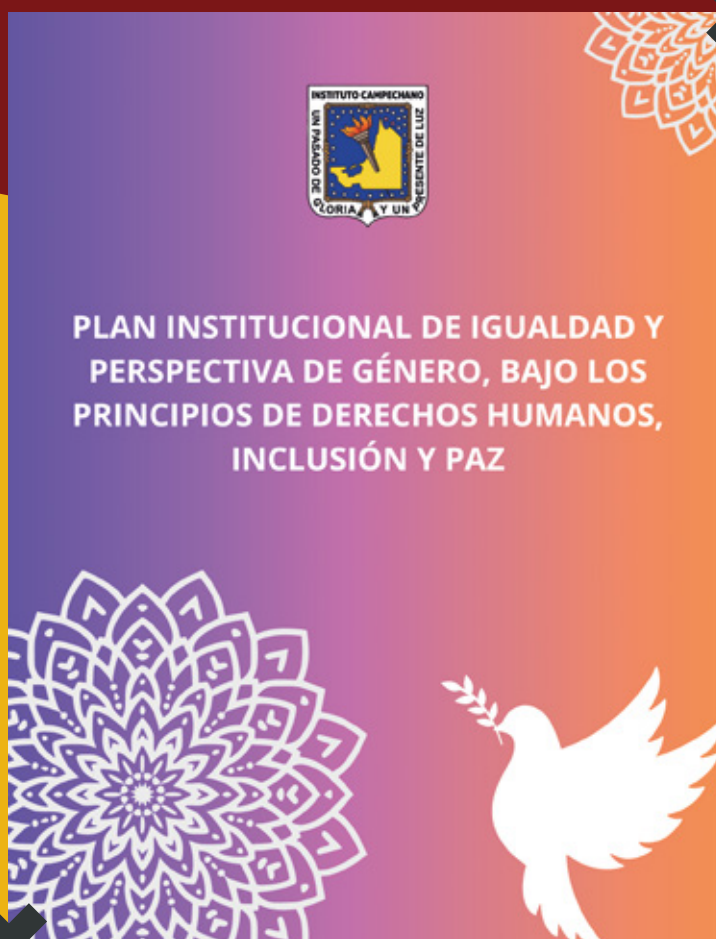
C.c.p. Expediente.

✕

Consulta la versión completa



"Un pasado de Gloria y un Presente de Luz"





Oficio No. 1074

Expediente: CS-DPAA/24-25

Asunto: Aprobación

San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de julio de 2025.

Lic. Jorge Enrique Pérez Camacho
Director General de Administración
P r e s e n t e.

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano, llevada a cabo el día 15 de julio del presente año se **Aprobó:**

La actualización del Manual de Organización y Funciones del Instituto Campechano.

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

A t e n t a m e n t e
“Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz”
CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Licda. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
Presidente del Consejo Superior

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario del Consejo Superior

C.c.p. Expediente.

Consulta la versión completa

